



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/ism

DECRETO N° 2.709.-

=====

LA REINA, 16 DE DICIEMBRE DE 2014

VISTOS: Correo electrónico de fecha 15 de Diciembre de 2014, de la Productora Locaciones Área Dramática de Mega, que solicita autorización para realizar filmación de escenas de la Teleserie "Pituca sin Lucas"; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **AUTORIZASE** a doña Shigri Sánchez Guajardo, de la Productora Locaciones Área Dramática de Mega, para realizar filmación de escenas de la teleserie "Pituca sin Lucas", en el paradero de Pepe Vila, el día 16 de Diciembre de 2014, en horario de 21:00 a 23:30 horas.

2. Estas grabaciones no deberán menoscabar ni a la comuna ni a sus habitantes.

3. Deberán tomar contacto con Carabineros, para coordinar todas las medidas de seguridad que indica la Ley de Tránsito y con la Unidad de Seguridad y Emergencia.

4. Los interesados deberán cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas, los derechos municipales, conforme el Título VI, Artículo Décimo Tercero N° 16, de la Ordenanza sobre Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE

POR ORDEN DEL ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE LA REINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

